

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : SANIFOAM

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Desinfectante bactericida. Desinfección de contacto: superficies y equipos

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos biocidas

Categorías de procesos:

Pulverización industrial[PROC7], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Pulverización no industrial[PROC11]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05, GHS09

Clase y categoría de peligro:

Met. Corr. 1, Skin Corr. 1, Eye Dam. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 2

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos. (Toxicidad aguda Factor M= 1)

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto puede ser corrosivo para los metales.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es muy tóxico para los organismos acuáticos.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:



Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05, GHS09 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros:

EUH031 - En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Consejos de prudencia:

Prevención

P234 - Conservar únicamente en el embalaje original.

P260 - No respirar el polvo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P363 - Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P391 - Recoger el vertido.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la normativa local/regional/nacional/internacional.

Contiene:

Hipoclorito sódico 8%, Hidróxido de sodio y excipientes c.s.p 100%

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Hidróxido de sodio	$\geq 5 < 10\%$	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥ 5 ; Skin Corr. 1B, H314 2 \leq %C < 5 ; Eye Irrit. 2, H319 0,5 \leq %C < 2 ; Eye Dam. 1, H318 %C ≥ 2 ; Skin Irrit. 2, H315 %C $\geq 0,5$;	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457 892-27-XXX X
Hipoclorito de sodio	$\geq 5 < 10\%$	EUH031; Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Limits: , EUH031 %C ≥ 5 ; Toxicidad aguda Factor M= 10 Toxicidad crónica Factor M= 1	017-011-00-1	7681-52-9	231-668-3	01-2119488 154-34-XXX X
N-óxidos C12-14 alquildimetilamina	$\geq 1 < 5\%$	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411 Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1 ATE oral = 1.064,000 mg/kg		308062-28-4	931-292-6	01-2119490 061-47-XXX X
Policarboxilato Sustancia para la que existan límites de exposición comu- nitarios en el lugar de trabajo	$\geq 0,1 < 1\%$					

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Retire a la persona de la zona contaminada.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. Controlar la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea:

Quitar inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.
Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular:

Lavar inmediata y abundantemente con agua, con los párpados abiertos, durante al menos 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Después proteger los ojos con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.
No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o consejo de un oculista.

Ingestión:

No provocar el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua. Acudir inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Quemaduras severas en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica (La ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en esófago).
Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

En caso de ingestión valorar la realización de endoscopia.

Contraindicaciones: lavado gástrico, neutralización, carbón activado y jarabe de ipecacuana.

Tratamiento sintomático y de soporte.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

Para limpiar el suelo y los objetos contaminados por este producto, usar agua.

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Manipular el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

No trasvasar el producto a otros envases. Utilizar siempre el envase original.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en lugar bien ventilado, protegido de fuentes de calor y luz directa del sol.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en un lugar aireado y alejado de fuentes de calor.

Conservar el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Austria: x/2 (1)

Bélgica: x/2 (1)

Dinamarca: x/2

España: x/2

Francia: x/2

Hungría: x/1

Japón (JSOH): x/2(1)

Letonia: x/0,5

Polonia: x/0,5

Rumania: x/1

Suecia: x/1 (1)

Suiza: x/2 (1)

USA - OSHA: x/2

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/2(1)

Austria: x/4 (1)

Canadá - Ontario: x/2(1)

Canadá - Québec: x/2(1)

Corea del Sur: x/2(1)

Dinamarca: x/2

Finlandia: x/2(1)

Hungría: x/2 (1)

Irlanda: x/2 (1)

Nueva Zelanda: x/2(1)

Noruega: x/2 (1)

Polonia: x/1

Reino Unido: x/2 (1)

República Popular China: x/2(1)

Rumania: x/3(1)

Singapur: x/2

Suecia: x/2(1)(2)

Suiza: x/2 (1)
Surafrica: x/4 (1)
Surafrica minerica: x/2 (1)
USA - NIOSH: x/2(1)

Notas:

Australia: (1) valor límite máximo.
Austria: (1) aerosol inhalable.
Belgica: (1) La indicación adicional "M" significa que se produce irritación cuando la exposición supera el valor límite o existe riesgo de intoxicación aguda. El proceso de trabajo debe diseñarse de forma que la exposición nunca supere el valor límite. Para la evaluación, el período muestreado debe ser lo más corto posible. No obstante, el período muestreado deberá ser lo suficientemente largo para realizar una medición fiable. El resultado medido deberá estar relacionado con el período considerado.
Canadá - Ontario: (1) valor límite máximo.
Canadá - Québec: (1) valor límite máximo.
Dinamarca: (1) alor límite máximo.
Finlandia: (1) valor límite máximo.
Hungria: (1) valor medio de 15 minutos.
Irlanda: (1) Período de referencia de 15 minutos.
Japón: (1) Límite máximo de exposición profesional: Valor de referencia de la concentración máxima de exposición de la sustancia durante un día de trabajo
Nueva Zelanda: (1) valor límite máximo.
Noruega: (1) valor límite máximo.
República Popular China: (1) valor límite máximo.
Polonia: (1) valor medio de 15 minutos.
Rumania: (1) valor medio de 15 minutos.
Surafrica: (1) valor límite máximo.
Surafrica minerica: (1) valor límite máximo.
Corea del Sur: (1) valor límite máximo.
Suecia: (1) fracción inhalable (2) valor medio de 15 minutos.
Suiza: (1) aerosol inhalable.
USA - NIOSH: (1) valor límite máximo. (15 min)
Reino Unido: (1) valor medio de 15 minutos.

Hipoclorito de sodio:
Sustancia: Cloro (CAS 7782-50-5)

Valor límite - 8 horas
(ppm)/(mg/m³)
Alemania (AGS): 0,5/1,5
Alemania (DFG): 0,5/1,5
Austria: 0,5/1,5
Canadá - Ontario: 0,5/x
Canadá - Québec: 0,5/1,5
Corea del Sur: 0,5/1,5
Dinamarca: 0,5/1,5
Israel: 0,5/1,5
Japón: 0,5/x
Japón - JSOH: 0,5 (1)/1,5 (1)
Letonia: 0,3/1
Nueva Zelanda: 0,5/1,5
Polonia: x/0,7
Singapur: 0,5/1,5
Suiza: 0,5/1,5

Valor límite - Corto plazo
(ppm)/(mg/m³)
Alemania (AGS): 0,5 (1) /1,5 (1)
Alemania (DFG): 0,5/1,5

Australia: 1 (1)/3 (1)
Austria: 0,5/1,5
Bélgica: 0,5/1,5
Canadá - Ontario: 1/x
Canadá - Québec: 1/2,9
Corea del Sur: 1/3
Dinamarca: 1/3
España: 0,5/1,5
Finlandia: 0,5 (1)/1,5 (1)
Francia: 0,5/1,5
Hungría: x/1,5
Italia: 0,5/1,5
Letonia: 0,5 (1)/1,5 (1)
Nueva Zelanda: 1/2,9
Países Bajos: x/1,5
Polonia: x/1,5
Reino Unido: 0,5/1,5
República Popular de China: x/1 (1)
Rumania: 0,5 (1)/1,5 (1)
Singapur: 1/2,9
Suecia: 0,5 (1)/1,5 (1)
Suiza: 0,5/1,5
Turquía: 0,5 (1)/1,5 (1)
Unión Europea: 0,5 (1)/1,5 (1)
USA-NIOSH: 0,5 (1)/1,42 (1)
USA-OSHA: 1 (1)/3 (1)

Observaciones

Australia - República Popular China - USA-NIOSH: (1) Valor límite máximo.
Unión Europea: Atrevido: Valores límite de exposición ocupacional indicativos y valores límite de exposición ocupacional vinculantes Valor límite de exposición ocupacional - BOELV ~ (1) Valor medio de 15 minutos (para las referencias véase la bibliografía).
Finlandia - Alemania (AGS) - Letonia - Rumania - Turquía: (1) Valor medio de 15 minutos.
Francia: Negrita: Valores límite legales restrictivos.
Alemania (DFG): Valor medio de 15 minutos de STV.
Irlanda: (1) Período de referencia de 15 minutos.
Japón - JSOH: (1) Límite de exposición ocupacional: Valor de referencia de la concentración máxima de exposición de la sustancia durante un día de trabajo.
Suecia: (1) Valor límite a corto plazo.

policarbossilato

**** No traducido ****

- Sustancia: Hidróxido de sodio

DNEL

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m³)
Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m³)

- Sustancia: Hipoclorito de sodio

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,55 (mg/m³)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,55 (mg/m³)
Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 3,1 (mg/m³)
Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 3,1 (mg/m³)
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,55 (mg/m³)
Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,55 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 3,1 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 3,1 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,00021 (mg/l)

Agua de mar = 0,000042 (mg/l)

STP = 0,03 (mg/l)

- Sustancia: N-oxidos C12-14 alquildimetilamina

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,2 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 11 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,53 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 5,5 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,44 (mg/kg bw/day)

PNEC

Agua dulce = 0,0335 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 5,24 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,00335 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 0,524 (mg/kg/Sedimento)

STP = 24 (mg/l)

Suelo = 1,02 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

No necesario para el uso normal.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No necesario para el uso normal.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos
Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido límpido amarillo	
Color		
Olor	Característico a cloro	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	11,5 ± 0,5 (20°C; sol. 1%)	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	En todas las proporciones	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	1,20 ± 0,05 (20°C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Mezcla que contiene hipoclorito de sodio / base fuerte.
No debe mezclarse con ningún otro producto químico.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibles reacciones peligrosas con ácidos, aminas, metales, materiales combustibles. En contacto con ácidos libera gas tóxico.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto prolongado con el aire, el almacenamiento a temperatura inferior a 7°C y lo indicado en la sección 10.3.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con sustancias orgánicas halogenadas y metales elementales.
Incompatible con productos ácidos, sustancias reductoras, zinc, aluminio, resinas fenólicas y altas temperaturas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Cloro gaseoso.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ATE(mix) oral = 98.518,5 mg/kg

ATE(mix) dermal = ∞

ATE(mix) inhal = ∞

(a) toxicidad aguda: Hidróxido de sodio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 conejo (mg/kg/24h pc): 1.350

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Hipoclorito de sodio: Ingestión - DL50 ata (mg/kg/24h pc): > 5.000

Contacto con la piel - CL50 rata / conejo (mg/kg/24h pc): > 20.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): > 10, 5

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d

Policarboxilato: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/pc 24h): > 5.000

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/pc 24h): > 5.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Hidróxido de sodio: Corrosivo.

Hipoclorito de sodio: Corrosivo.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No corrosivo.

Policarboxilato: No corrosivo.

Hidróxido de sodio: Irritante.

Hipoclorito de sodio: Irritante.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Irritante.

Policarboxilato: Ligeramente irritante.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Hidróxido de sodio: Corrosivo.

Hipoclorito de sodio: Corrosivo.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Corrosivo.

Policarboxilato: No corrosivo.

Hidróxido de sodio: Irritante.

Hipoclorito de sodio: Irritante

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Irritante.

Policarboxilato: Ligeramente irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Hidróxido de sodio: No sensibilizante.

Hipoclorito de sodio: No sensibilizante.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

Policarboxilato: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Hidróxido de sodio: NaOH no indujo mutagenicidad en estudios in vitro e in vivo (EU RAR, 2007; sección 4.1.2.7, página 73).

Hipoclorito de sodio: No mutagénico.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

Policarboxilato: No mutagénico.

(f) carcinogenicidad: Hidróxido de sodio: No se espera que se produzca carcinogenicidad sistémica ya que NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso. Finalmente, no hay estudios adecuados disponibles para evaluar el riesgo sobre los efectos cancerígenos locales.

Hipoclorito de sodio: No cancerígeno.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: NOAEL 200 mg/kg, Oral, Rata Expediente de información REACH. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Policarboxilato: No cancerígeno.

(g) toxicidad para la reproducción: Hidróxido de sodio: El NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por esta razón, se puede decir que la sustancia no llegará al feto ni a los órganos reproductores masculino y femenino (RAR UE de hidróxido de sodio (2007), sección 4.1.2.8, página 73). Se puede concluir que no es necesario un estudio específico para determinar la toxicidad reproductiva.

Hipoclorito de sodio: No tóxico para la reproducción.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

Policarboxilato: No disponible.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Hidróxido de sodio: La sustancia puede

ser absorbida en el organismo por inhalación de su aerosol, por ingestión y por contacto con la piel provocando corrosión.

Hipoclorito de sodio: Puede ser irritante para las vías respiratorias.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

Policarboxilato: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Hidróxido de sodio: Las secciones introductorias de los anexos VII-X indican una adaptación específica a los requisitos de información estándar, ya que las pruebas in vivo deben evitarse con sustancias corrosivas a niveles de concentración / dosis que causen corrosividad. Sin embargo, el NaOH no debe estar disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por lo tanto, no se esperan efectos sistémicos del NaOH después de una exposición repetida (RAR UE de hidróxido de sodio (2007); sección 4.1.3.1.4, página 76).

Hipoclorito de sodio: No clasificado.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

Policarboxilato: No disponible.

(j) peligro por aspiración: Hidróxido de sodio: No disponible.

Hipoclorito de sodio: No disponible.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

Policarboxilato: No disponible.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1064

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 45

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 40

Toxicidad aguda algas CER50 (mg/l/72-96h): n.d.

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Los datos disponibles indican que las concentraciones de NaOH de alrededor de 20 a 40 mg/L pueden ser extremadamente tóxicas para peces e invertebrados (pruebas de especies individuales). Faltan datos sobre el aumento del pH debido a la adición de estas cantidades de NaOH en el agua de prueba utilizada. En aguas con una capacidad tampón relativamente baja, las concentraciones de NaOH de 20-40 mg/L pueden conducir a un aumento del pH con una o más unidades de pH (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.3, página 30).

El OCDE SIDS (2002) ha asignado un código de baja confiabilidad ("no válido" o "no asignable") a todas las pruebas disponibles, ya que en general las pruebas no se han realizado de acuerdo con las directrices actuales (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.4, página 30). Además, en muchos informes de prueba no había datos sobre el pH, la capacidad del tampón y/o la composición del medio de prueba, aunque esta es información esencial para las pruebas de toxicidad de NaOH. Esta es la razón más importante por la cual la mayoría de las pruebas se consideraron "inválidas". A pesar de

esta falta de datos válidos, no es necesario realizar pruebas adicionales de toxicidad acuática con NaOH, ya que todas las pruebas disponibles han conducido a un rango bastante pequeño de valores de toxicidad (prueba de toxicidad aguda: 20 a 450 mg/L; prueba de toxicidad crónica: ≥ 25 mg/L) y existen datos suficientes sobre los rangos de pH tolerados por los principales grupos taxonómicos.

Además, un PNEC genérico no puede derivarse de datos de toxicidad de una sola especie para NaOH, ya que el pH del agua natural y la capacidad de amortiguación de las aguas naturales muestran diferencias considerables y los organismos/ecosistemas acuáticos se adaptan a estas condiciones naturales específicas, con resultando en un pH óptimo y un rango de pH tolerado (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.4, página 30). Según OCDE SIDS (2002), hay mucha información disponible sobre la relación entre el pH y la estructura del ecosistema, y también los cambios naturales en el pH de los ecosistemas acuáticos se han cuantificado y ampliamente divulgado en publicaciones y manuales ecológicos.

C(E)L50 (mg/l) = 45 Toxicidad aguda Factor M= 1
Toxicidad crónica Factor M= 1

Hipoclorito de sodio:

Toxicidad aguda - peces de agua dulce CL50 (mg/l/96h): 0,060
Toxicidad aguda - peces de agua de mar CL50 (mg/l/96h): 0,032

Toxicidad aguda - Daphnie CE50 (mg/l/48h): 0,048
Toxicidad aguda - Daphnia Magna, agua dulce CE50 (mg/l/48h): 0,141
Toxicidad aguda - Ceriodaphnia dubia, agua dulce CE50 (mg/l/48h): 0,035
Toxicidad aguda - Crassostrea Virginica, agua de mar CE50 (mg/l/48h): 0,026

Toxicidad aguda de las algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,0183
Toxicidad aguda - Pseudokirchnerella subcapitata CE50 (mg/l/96h): 0,04
Toxicidad aguda - Myriophyllum spicatum, agua dulce CE50 (mg/l/96h): 0,1

Toxicidad crónica - peces, agua de mar NOEC 28 morir (mg/l): 0,04
Toxicidad crónica - Crustáceos NOEC 7 mueren (mg/l): 0,007 (ostra)
Toxicidad crónica Pseudokirchnerella subcapitata CEr10 (mg/l): 0,03
Toxicidad crónica Pseudokirchnerella subcapitata NOEC (mg/l): 0,017
Toxicidad crónica Algas de perifíto, agua dulce, NOEC 7 die (mg/l): 0,0021

Toxicidad, compartimento de sedimentos: no clasificado.

Toxicidad del compartimento terrestre: no clasificado.
C(E)L50 (mg/l) = 0,06 Toxicidad aguda Factor M= 10
Toxicidad crónica Factor M= 1

N-oxidos C12-14 alquildimetilamina:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 2,67
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 3,1
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72h): 0,66
Toxicidad aguda - peces NOEC (mg/l/302d): 0,42
Toxicidad aguda - crustáceos NOEC (mg/l/21d): 0,7 (Daphnia magna)
Toxicidad aguda algas NOEC (mg/l/28d): 0,067
C(E)L50 (mg/l) = 0,66 Toxicidad aguda Factor M= 1
NOEC (mg/l) = 0,067 Toxicidad crónica Factor M= 1

Policarboxilato:

CL50, Oncorhynchus mykiss (trucha irisada), 96 h, 700 mg/l
CE50, Daphnia magna (Pulga de agua grande), 48 h, > 1.000 mg/l
CE50, Alge Marine (Skeletonema costatum), 72 h, velocidad de crecimiento, 480 mg/l
Por material(es) similar(es)
NOEC, Daphnia magna (Pulga de agua grande), prueba a flujo continuo, 21 d, número de

descendencia, 12 mg/l
Por material(es) similar(es)
MATC (Maximum Acceptable Toxicant Level), Daphnia magna (pulga de agua grande), prueba a flujo continuo, 21 d, número de descendencia, 17 mg/l
Basado en información para un producto similar:
CL50, Eisenia fetida (lombriz), 14 días, > 1.000 mg/kg
Toxicidad aguda Factor M= 1
Toxicidad crónica Factor M= 1

El producto es peligroso para el ambiente porque es muy tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

El producto es peligroso para el ambiente porque es tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia es inorgánica (Anexo VII, columna de adaptación 2).

Hipoclorito de sodio:

No aplicable. Es un oxidante fuerte. Reacciona con sustancias orgánicas del suelo y los sedimentos degradándose rápidamente.

N-oxidos C12-14 alquildimetilamina:

Fácilmente biodegradable.

Policarboxilato:

Se espera que el material se biodegrada muy lentamente (en el ambiente). No pasa las pruebas de la OCDE / CEE para una rápida biodegradabilidad.

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación (Anexo IX, columna de adaptación 2).

Considerando su alta solubilidad en agua, NaOH no debe bioconcentrarse en los organismos. Log Pow no es aplicable para compuestos inorgánicos que se disocian (EU RAR 2007, sección 3.1.1 página 19 y sección 3.1.3.4, página 26).

Además, el sodio es un elemento presente en la naturaleza que prevalece en el medio ambiente y al que los organismos están expuestos regularmente, por lo que tienen una cierta capacidad para regular la concentración del organismo.

Hipoclorito de sodio:

No bioacumulable.

LogP (calculado) = -3,42

N-oxidos C12-14 alquildimetilamina:

Log Pow: < 2,7

Policarboxilato:

No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:

Conforme el reglamento REACH, no es necesario realizar un estudio de adsorción / desorción si, basándose en las propiedades fisicoquímicas, se puede esperar que la sustancia tenga un bajo potencial de adsorción (Anexo VIII, adaptación de columna 2).

Considerando su alta solubilidad en agua, NaOH no debe bioconcentrarse en organismos. La alta solubilidad en agua y la baja presión de vapor indican que el NaOH se encontrará principalmente en el medio ambiente acuático.

La solución acuosa de NaOH al 73% a temperatura ambiente es un material gelatinoso altamente viscoso sin dilución adicional (precipitación), no se espera que se infiltre en el suelo en un grado significativo. La solución acuosa al 50% de NaOH es líquida y se espera que se infiltre en el suelo en un grado medible. Cuando una dilución de NaOH aumenta, aumenta su velocidad de movimiento a través del suelo. Durante el movimiento a través del suelo, se producirá cierto intercambio iónico.

Además, parte del hidróxido puede permanecer en la fase acuosa y se moverá hacia abajo a través del suelo en la dirección del flujo de aguas subterráneas (EU RAR 2007, sección 3.1.3, página 24).

Hipoclorito de sodio:

Movilidad en suelo y sedimentos.

N-oxidos C12-14 alquildimetilamina:

Fácilmente absorbible por el suelo.

Policarboxilato:

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas de gestión de residuos, de conformidad con las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3266

Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 kg



14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LIQUIDO INORGANICO CORROSIVO, BASICO, N.A.S. (Drossido di sodio, Sodio ipoclorito)

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, BÁSICO, N.E.P. (Hidróxido de sodio, Hipoclorito de sodio)

ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, BASIC, INORGANIC, N.O.S. (Sodium hydroxide, Sodium hypochlorite)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 8

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 8 + Ambiente

ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable

Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje \geq a 0,1 %.

Reglamento (UE) 648/04: ver sección 2.2 (sobre detergentes)

Reglamento (UE) 528/2012: ver punto 2.2 (biocidas)

Reglamento (UE) 2019/1148: ver punto 2.2 (precursores de explosivos)

Reglamento (UE) 1169/2011: ver punto 2.2 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Reglamento (UE) 1308/2013; ver punto 2.2 (por el que se crea la organización común de mercados de los productos

agrarios)

Reglamento (UE) 1333/2008; ver punto 2.2 (sobre aditivos alimentarios)

Reglamento (UE) 1332/2008; ver punto 2.2 (sobre enzimas alimentarias)

Categoría Seveso:

E1 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP8 - Corrosivo

HP14 - Ecotóxico

Sustancias en la Lista de Candidatos (Art. 59 de REACH)

Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 1.1. Identificador del producto, 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados, 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad, 1.4. Teléfono de emergencia, 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 3.1 Sustancias, 3.2 Mezclas, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados, 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 5.1. Medios de extinción, 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla, 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente, 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza, 6.4. Referencia a otras secciones, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 9.2. Otros datos, 10.1. Reactividad, 10.2. Estabilidad química, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.4. Condiciones que deben evitarse, 10.5. Materiales incompatibles, 10.6. Productos de descomposición peligrosos, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB, 12.6. Propiedades de alteración endocrina, 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos, 14.1. Número ONU o número ID, 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas, 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte, 14.6. Precauciones particulares para los usuarios, 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI, 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla, 15.2. Evaluación de la seguridad química

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H290 = Puede ser corrosivo para los metales.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H315 = Provoca irritación cutánea.

H411 = Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H290 - Puede ser corrosivo para los metales. Procedimiento de clasificación: Sobre la base de datos de prueba

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907/2006 (REACH - sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

Reg. (UE) 648/04 (sobre detergentes)

Reg. (UE) 528/2012 (sobre biocidas)

Reg. (UE) 2019/1148 (sobre precursores de explosivos)

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Reg. (UE) 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Reg. (UE) 1333/2008 (sobre aditivos alimentarios)

Reg. (UE) 1332/2008 (sobre enzimas alimentarias)

Reg. (UE) 1308/2013 (por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios)

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre

el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

Variación respecto a la edición anterior:
